

CARTA DE COMPROMISO

CONDICIONES Y PROCEDIMIENTOS QUE REGULAN LA MOVILIDAD ESTUDIANTIL DE LA UNIVERSIDAD RICARDO PALMA PARA LOS ALUMNOS REGULARES DE PREGRADO QUE PARTICIPAN EN EL PROGRAMA DE MOVILIDAD NACIONAL EN LA MODALIDAD DE INTERCAMBIO VIRTUAL EN EL SEMESTRE 2021-I

“VIAJA Y ESTUDIA POR EL QHAPAQ ÑAN: LA RUTA DEL SABER”

Yo, identificado(a) con DNI N°, estudiante del.....(ciclo) en la Escuela Profesional de en la Facultad de de la Universidad Ricardo Palma, con código de estudiante N°, domiciliado(a) en (*calle, avenida u otro*).....N°..... interior distrito de, Lima (código postal)..... con teléfono fijo N°..... y teléfono celular N°,

DECLARO que, he presentado mi solicitud de postulación a la segunda convocatoria 2020 para el Programa “Viaja y estudia por el Qhapaq Ñan: la ruta del saber”, y habiendo sido seleccionado(a) para postular a una vacante de cobertura parcial como participante del Programa de Movilidad Estudiantil en la MODALIDAD de INTERCAMBIO VIRTUAL en la Facultad de en la Universidad ubicada en la ciudad de, situada en la región en el semestre 2021-I manifiesto mi conformidad con las condiciones y procedimientos, exigidos por la Universidad Ricardo Palma y que figuran a continuación.

Por lo expuesto, **ME COMPROMETO** ante la Universidad Ricardo Palma y sus autoridades a cumplir expresamente lo siguiente:

1. Trámites que debo realizar de forma personal:
 - 1.1. Conocer y cumplir las fechas y plazos exigidos por la universidad de destino, respecto al inicio de clases y actividades académicas.
 - 1.2. Realizar, con el debido anticipo, el envío de documentos vía correo postal o servicio de mensajería especial, siempre y cuando fueran requeridos por la universidad de destino.
 - 1.3. Asumir personalmente los costos y pagos de todo trámite requerido.
2. Me comprometo a pagar de manera completa la matrícula y el número de las armadas que me correspondan en el semestre 2021-I en la Universidad Ricardo Palma. Puesto que mi participación en el **intercambio virtual** tiene como requisito obligatorio que al haber sido favorecido con una de las vacantes en la Universidad debo inscribirme en la Universidad Ricardo Palma en el 50% de asignaturas que me corresponden estudiar en el semestre y el resto de las asignaturas en la universidad de destino, asumo el compromiso de hacer el pago del semestre completo en la Universidad Ricardo Palma.
3. Me obligo a respetar el reglamento para estudiantes de la Universidad Ricardo Palma, reconociendo que su incumplimiento acarrea responsabilidad.
4. Cumplir con el reglamento para estudiantes de la Universidad (*de destino*.....), reconociendo que su incumplimiento acarrea responsabilidad.
5. Aceptar que en el 2021-I el intercambio será bajo la modalidad virtual en la universidad de destino, para lo cual debo inscribirme en el 50% de asignaturas que me corresponden estudiar en la Universidad Ricardo Palma y el resto en la universidad de destino, durante el semestre 2021-I que durará mi participación en el Programa de Movilidad Estudiantil

Nacional, plazo que es autorizado y aprobado mediante el correspondiente Acuerdo de Consejo Universitario de la Universidad Ricardo Palma.

6. Para la convalidación de asignaturas en la Facultad y/o Escuela Profesional de la Universidad Ricardo Palma, debo cursar en la modalidad virtual y aprobar en la universidad de destino dos asignaturas como mínimo, las cuales, dentro del sistema de créditos de la Universidad Ricardo Palma, deberán corresponder a un mínimo de 6 créditos por semestre de estudios. El número máximo de asignaturas a cursar serán tres y el número máximo de créditos 12.
7. Los cursos que fueron seleccionados y en los que me he matriculado, deberán contar con la aprobación previa del Director de la Escuela Profesional de la Facultad en la cual soy alumno(a) regular. Para ello deberé presentar al señalado Director las sumillas de las asignaturas que tengo interés en cursar. Sin dicha aprobación, firmada digitalmente en el Formato de Reconocimiento de Asignaturas, no podré participar en el intercambio virtual.
8. Al concluir mi participación en el intercambio virtual en la universidad de destino en el semestre 2021-I debo comunicar (de modo personal y si esto no estuviera autorizado, a través del correo electrónico) a la Coordinadora de Movilidad en la Oficina de Relaciones Universitarias de la Universidad Ricardo Palma para que el Decano de la Facultad a la que pertenezco sea comunicado que me encuentro apto para iniciar el trámite de convalidación de las asignaturas cursadas en la Universidad y continuar mis estudios en el semestre 2021-II.
9. Para iniciar el trámite de convalidación de las asignaturas cursadas y aprobadas en la universidad de destino, es mi obligación presentar ante la Dirección de la Escuela Profesional de mi Facultad en la Universidad Ricardo Palma las sumillas y los sílabos de dichas asignaturas, en formato digital y descargados de la página web de la universidad de destino.

De no cumplir este compromiso, acepto bajo mi entera responsabilidad cualquiera de las sanciones a las que pudiera estar sujeto.

Lima,..... de de 2020

Apellidos y nombres completos:

Código de estudiante N°:

DNI N°

Firma: y huella digital:

(Deberá estar refrendada notarialmente)